INFORME DE SUPERVISIÓN 2

No. DE CONVENIO	**2343-2025**	**FECHA DE CONVENIO**	07 DE NOVIEMBRE 2025
NOMBRE CONTRATISTA	**JUAN JOSE OTERO FAJARDO** Identificado (a) con C.C. No. **13.906.822** de Concepción S. Representante Legal **MUNICIPIO DE CONCEPCION, SANTANDER** NIT 800.104.060-1		
OBJETO DEL CONVENIO			
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN – SANTADER.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR POR EL MUNICIPIO	***CRISTIAN ELICEO OLEJUA BETANCOURTH***		
CARGO DE SUPERVISOR	*SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA*		
OFICINA GESTORA	*SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA FISICA*		
NOMBRE DEL SUPERVISOR POR EL MINISTERIO- FONSECON	***JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA***		
OFICINA GESTORA	*SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA MINISTERIO*		
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES		
FECHA INICIO DE CONTRATO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE JULIO DE 2026		
VARLOR DEL CONVENIO	**DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($2.450.000.000) MONEDA CORRIENTE.**		
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 60525	8/11/2025	
ECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 400 47 994000111071	07/11/2025	
UBICACIÓN DEL PROYECTO	VEREDA CARABOBO- SECTOR NITAGA		

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%
PERIODO DEL INFORME	01/02/2026 – 28/02/2026
ESTADO ACTUAL DEL TERRENO	

El lote con área de 1116 m2 ubicado en el Sector de Nitaga de la Vereda Carabobo del Municipio de Concepción, Santander, destinado para la ejecución del proyecto de construcción del Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien" Tipo 1, el Supervisor del convenio por parte del Municipio Ingeniero Cristian Olejua, presenta la siguiente descripción de las actividades realizadas y el estado actual del lote:

Se ejecutaron las actividades preliminares correspondientes al **proceso de descapote del lote**, intervención inicial dentro de las labores de adecuación del terreno y preparación de la plataforma de trabajo.
El descapote consistió en la **remoción controlada de la capa superficial del suelo natural**, la cual estaba compuesta por material vegetal, raíces, materia orgánica, pastos, residuos orgánicos y suelos de baja capacidad portante. Este tipo de material no es apto para soportar cargas estructurales, por lo cual debe ser retirado antes de iniciar cualquier actividad relacionada con cimentaciones o estructuras.

El procedimiento fue ejecutado mediante **maquinaria amarilla tipo retroexcavadora**, la cual realizó labores de corte, levantamiento y desplazamiento del material superficial existente dentro del área de intervención. La operación se desarrolló de manera progresiva sobre toda la superficie del lote destinada al proyecto constructivo, garantizando la remoción uniforme de la capa vegetal presente.

El material removido durante el descapote corresponde principalmente a **suelo orgánico con presencia de cobertura vegetal natural**, característico de terrenos que han permanecido en estado natural o con uso agrícola o pecuario. La remoción de esta capa se realizó hasta alcanzar un **estrato de suelo más competente y estable**, apto para continuar con las posteriores actividades de movimiento de tierras. Como resultado de esta intervención, el terreno presenta actualmente una **superficie expuesta de suelo mineral**, asimismo, el material producto del descapote fue **dispuesto y conformado en zonas aledañas al área intervenida**.

Adicionalmente, durante el proceso de descapote se inició una **conformación preliminar del terreno**, buscando generar una superficie más homogénea y estable que permita facilitar las siguientes etapas constructivas, tales como el replanteo de la obra, cortes y rellenos, nivelación del terreno y preparación de la plataforma para cimentación.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DESCAPOTE DEL LOTE









EXISTENCIA DE CONEXIONES A SERVICIOS PUBLICOS



Imagen tomada de Google earth – Conexión a Servicios Públicos

- Punto de Conexión a Energía eléctrica
- Punto de Conexión Agua
- Pozo Séptico
- Área de Intervención

Antecedentes

En el marco de las actividades preliminares necesarias para el inicio del proyecto constructivo a desarrollarse en el área previamente intervenida, la Administración Municipal asumió el compromiso de **garantizar la disponibilidad de los servicios domiciliarios básicos requeridos para la ejecución de la obra**, específicamente en lo relacionado con el suministro de agua potable, energía eléctrica y disposición sanitaria mediante sistema de alcantarillado.

Con el propósito de dar cumplimiento a dichos compromisos, se adelantaron las labores técnicas necesarias para **habilitar los puntos de conexión de cada uno de estos servicios directamente en la zona de intervención**, permitiendo de esta manera facilitar las actividades propias del proceso constructivo.

Entrega del Punto de Agua

En cumplimiento del compromiso adquirido de garantizar el suministro de agua potable para las actividades de obra, se realizó la **habilitación de un punto de abastecimiento de agua directamente en el área de intervención del proyecto**.

Para tal efecto, se ejecutó la **acometida desde el punto de conexión existente**, el cual se encuentra localizado a una distancia aproximada de **treinta y ocho (38) metros** del área donde se desarrollará la infraestructura proyectada. Mediante esta intervención se instaló la tubería necesaria para conducir el servicio hasta la zona de trabajo, dejando habilitado un **punto directo de suministro de agua** que permitirá el abastecimiento requerido para las labores constructivas, tales como mezclas, limpieza, curado de concretos y demás actividades propias de obra.

La instalación fue realizada siguiendo criterios técnicos básicos de conducción y protección de la tubería, garantizando su funcionamiento adecuado dentro de las condiciones actuales del terreno.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA PUNTO DE AGUA





	

Entrega del Punto de Energía Eléctrica
De igual manera, con el fin de garantizar la disponibilidad del servicio de energía eléctrica necesario para la ejecución de las actividades constructivas, se procedió a realizar la **conexión del punto de energía hacia el área de intervención del proyecto**.

La conexión se efectuó desde el **punto de suministro existente más cercano**, localizado a una distancia aproximada de **dieciocho (18) metros** respecto al área donde se desarrollará la obra. A partir de este punto se realizó la extensión de la conexión eléctrica hasta el sitio de intervención, dejando habilitado un **punto directo de energía eléctrica** destinado a la operación de equipos, herramientas y demás requerimientos energéticos asociados a las actividades de construcción.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA PUNTO DE ENERGIA	
	

Entrega del Punto de Alcantarillado
En relación con el manejo de aguas residuales del proyecto, la Administración Municipal adquirió el compromiso de **garantizar la disposición sanitaria mediante la conexión a un sistema de alcantarillado a través de un pozo séptico existente en el sector**.
En cumplimiento de este compromiso, se realizaron las labores necesarias para **adecuar la conexión desde las inmediaciones del área de intervención hasta el pozo séptico existente**, el cual se encuentra ubicado a una distancia aproximada de **dieciocho (18) metros** del área donde se desarrollará la nueva infraestructura.

Adicionalmente, **se iniciaron las labores preliminares para la construcción de un nuevo pozo séptico**, el cual será destinado **exclusivamente para el funcionamiento de la nueva infraestructura**, con el objetivo de garantizar una disposición adecuada de las aguas residuales y mejorar las condiciones sanitarias del proyecto.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA CONEXIÓN POZO SEPTICO





EVIDENCIA FOTOGRAFICA EXCAVACION PARA NUEVO POZO SEPTICO





Se concluye que el lote a intervenir garantiza de manera óptima los servicios públicos básicos de agua potable , energía eléctrica y alcantarillado, para el correcto desarrollo de

las actividades a ejecutarse durante la construcción de las obras programadas para el Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien" Tipo 1.

VALLA INFORMATIVA

Dentro de las actividades preliminares para el inicio del proyecto, se llevó a cabo la **instalación de la valla informativa de obra**, elemento de carácter obligatorio que tiene como finalidad divulgar ante la comunidad y las autoridades competentes la información básica del proyecto a ejecutar. Esta estructura fue ubicada en un punto visible y estratégico del área de intervención, en el acceso principal del lote, garantizando su adecuada visualización desde la vía pública.

La valla fue instalada mediante la fijación de una estructura de soporte conformada por postes en material metálico, los cuales fueron **anclados al terreno mediante excavaciones puntuales y relleno con compactación de suelo**, asegurando la estabilidad y resistencia de la estructura frente a cargas de viento y condiciones ambientales.

Sobre dicha estructura se dispuso el panel informativo elaborado en material resistente a la intemperie, el cual contiene la información técnica del proyecto, incluyendo nombre de la obra, entidad ejecutora, plazo de ejecución, valor del contrato y demás datos requeridos por la normativa vigente.

Con la instalación de este elemento se da cumplimiento a los principios de **transparencia, publicidad y control social de la obra pública**, permitiendo que la comunidad tenga acceso a la información general del proyecto que se desarrollará en el sitio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA INSTALACION DE VALLA INFORMATIVA



PROCESO DE CONTRATACION

El Municipio de Concepción está llevando a cabo los procesos de contratación mediante la plataforma SECOP II, realizando la publicación del proceso CMA-001-2026, cuyo objeto corresponde a la interventoría integral del contrato de Licitación Publica No. LP-001-2025 cuyo objeto “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

Es importante precisar que, mediante Resolución No. 953 del 15 de diciembre de 2025, se condicionó la elaboración de los pliegos de condiciones para los procesos de contratación publicados a partir del 16 de febrero de 2026, lo cual implicó el ajuste del pliego convencional a pliego tipo, generando un retraso en los tiempos inicialmente previstos para la publicación del proceso de interventoría.
Superada dicha situación, se estima que el acta de inicio del contrato de obra podrá suscribirse en un plazo no mayor a treinta (30) días.
Se anexan los enlaces correspondientes a los procesos publicados en la plataforma SECOP II.

SE ADJUNTA LINKS DE SECOP II

LINK SECOP II DEL PROCESO CMA-001-2026 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CON OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER", DERIVADO DEL PROCESO CONTRACTUAL LP-001-2025.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46344546&isFromPublicArea=True&isModal=False
LINK SECOP II DEL PROCESO LP-001-2025 ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44336324&isFromPublicArea=True&isModal=False

REPORTE ESTADO FINANCIERO

En atención al proceso de revisión y control financiero, se realizó la verificación del estado actual de la **cuenta de ahorros N.° 4-603-93-00175-6**, perteneciente al **Banco Agrario de Colombia**, correspondiente al periodo comprendido entre el **26 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026**. Como resultado del análisis de los movimientos registrados y del saldo disponible durante dicho periodo, se evidencia que la cuenta presenta un **saldo actual de $ 860,762,772.00**, el cual corresponde al acumulado de los depósitos efectuados, junto con la capitalización de los rendimientos financieros generados por el mantenimiento de los recursos en la entidad bancaria.
De acuerdo con la información suministrada por el **Banco Agrario de Colombia**, durante el periodo anteriormente señalado la cuenta generó **rendimientos financieros por un valor total de $ 3,262,772**, producto de la aplicación de la tasa de interés establecida para este tipo de producto financiero sobre el saldo promedio disponible en la cuenta de ahorros. Dichos rendimientos corresponden al reconocimiento periódico efectuado por la entidad bancaria como compensación por la disponibilidad y permanencia de los recursos depositados.
En consecuencia, el saldo total disponible al cierre del periodo analizado se encuentra conformado por el **capital depositado más los rendimientos financieros generados**, evidenciando un comportamiento estable de la cuenta en términos de administración, conservación y crecimiento progresivo de los recursos financieros.

El presente reporte se elabora como **soporte de control financiero, verificación contable y registro administrativo.**

SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LA ENTIDAD BANCARIA

COMPROMISOS
El Municipio de Concepción continua subsanando las obligaciones pendientes del convenio para recibir el segundo desembolso por parte del Ministerio del Interior – FONSECON.

El presente se expide en el municipio de concepción a los trece (13) días del mes de marzo del dos mil veinte seis (2026).

ING. MGS. CRISTIAN ELICEO OLEJUA BETANCOURTH
Secretario de Planeación e Infraestructura Física
Municipio de Concepción, Santander
SUPERVISOR

Proyecto. Andres David Carvajal – Contratista Apoyo a la Secretaria de Planeación
Aprobó. Ing. Cristian Eliceo Olejua Betancourth – Secretario de Planeación e Infraestructura